

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>
	F-CM-015	00	30/08/2016

Acta No:	Fecha: dd/mm/aa			Hora	Lugar
076	20	NOV	2025	4:15 p.m.	Recinto Concejo Municipal.

**SESIÓN:**

Ordinaria

**CIUDAD:**

Santa Rosa de Osos

**DEPARTAMENTO:**

Antioquia

**REPÚBLICA:**

Colombia

**CONVOCA:**

Presidente del Concejo Municipal

**OBJETO DE LA REUNIÓN:**

DEBATE Y VOTACIÓN PROYECTO DE ACUERDO 024

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Oración.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Debate y votación del Proyecto de Acuerdo N°024 de 2025 - POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL PAR DECLARAR DE UTILIDAD PUBLICA E INTERE SOCIAL Y ADQUIRIR POR EXPROPIACION A FAVOR DE LA ENTIDAD, DOS INMUEBLES EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS, intervención de la concejal ponente Marta Idali Muñoz Mesa, intervención de la Administración Municipal e intervención de los Concejales.
5. Proposiciones y varios.

**DESARROLLO:**

1. Llamado a lista y verificación del Quórum

**Concejales presentes:**

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN
2. ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME
3. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA
4. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO
5. HINCAPIE JARAMILLO GUSTAVO ALONSO
6. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO
7. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO
8. MUÑOZ MESA MARTA IDALI
9. ROLDAN RAMIREZ VALERIA
10. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE



Concejo Municipal  
Santa Rosa de Osos

FORMATO  
ACTA DE REUNION

CÓDIGO

VERSIÓN

FECHA

F-CM-015

00

30/08/2016

11. ROLDAN RAMIREZ DANIEL ARTURO
12. TABORDA GOMEZ JHOAN FERNANDO

**NOTA:** El concejal German Dario Jaramillo Medina, no asistió a la sesión

El presidente de la corporación inició la sesión, al verificar que se contaba con quorum reglamentario para decidir y deliberar.

**2. Oración.**

La oración la realizó el concejal Rojas Mira Orley Enrique.

**3. Lectura y aprobación del orden del día.**

El presidente de la corporación pone en consideración y seguidamente somete a votación el orden del día.

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN: APRUEBO
2. ALVAREZ LOPERA JOHN JAIME: APRUEBO
3. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA: APRUEBO
4. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: APRUEBO
5. HINCAPIE JARAMILLO GUSTAVO ALONSO: APRUEBO
6. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO: APRUEBO
7. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO: APRUEBO
8. MUÑOZ MESA MARTA IDALI: APRUEBO
9. RAMIREZ ROLDAN VALERIA: APRUEBO
10. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE : APRUEBO
11. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO: APRUEBO
12. TABORDA GOMEZ JHOAN FERNANDO: APRUEBO

El orden del día es aprobado por 12 concejales presentes en la corporación.

**NOTA:** El concejal German Dario Jaramillo Medina, no asistió a la sesión

4. Debate y votación del Proyecto de Acuerdo N°024 de 2025 - POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL PAR DECLARAR DE UTILIDAD PUBLICA E INTERE SOCIAL Y ADQUIRIR POR EXPROPIACION A FAVOR DE LA ENTIDAD, DOS INMUEBLES EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS, intervención de la concejal ponente Marta Idali Muñoz Mesa, intervención de la Administración Municipal e intervención de los Concejales.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO</b> <b>ACTA DE REUNION</b>		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	
F-CM-015	00	30/08/2016	

INTERVIENE SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL PAULINA RODRIGUEZ ARBOLEDA Y... Procede con la lectura del acta N°001 de la Comisión Conjunta entre la Comisión Primera Permanente de Desarrollo y Comisión Tercera Permanente de Gobierno, disponible en el archivo físico y digital del Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos.

INTERVIENE LA CONCEJAL MARTA IDALI MUÑOZ MESA PONENTE DEL Proyecto de N°024 de 2025 - POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL PAR DECLARAR DE UTILIDAD PUBLICA E INTERE SOCIAL Y ADQUIRIR POR EXPROPIACION A FAVOR DE LA ENTIDAD, DOS INMUEBLES EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS,otorgando una posición y concepto positivo ante el proyecto en mención.

INTERVIENE MARTA LENID PEREZ MAZO – JEFE DE OFICINA DE ASUNTOS JURIDICOS, SALUDA Y DICE... Me uno a la ponencia positiva de la doctora Martha Idalí en cuanto a la conveniencia de este proyecto de acuerdo.

Este proyecto surge debido a la negociación fallida con el propietario de los dos bienes inmuebles necesarios para la ejecución de la nueva vía urbana. La adquisición de estos dos lotes es fundamental, pues permitirá mejorar la conectividad, reducir el tráfico vehicular por el parque principal y dar mayor prioridad al peatón en la zona céntrica, contribuyendo así a la descongestión del sector.

Si bien el procedimiento debe adelantarse por la vía de la expropiación, existe una indemnización para el propietario, la cual será fijada por el juez, dado que actualmente existen diferencias en la valoración del precio.

INTERVIENE EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL JAIME ALBERTO MESA RESTREPO Y DICEEs importante aclarar ante la comunidad que no se trata de una expropiación sin compensación económica. La situación obedece a la posición del propietario frente a la negociación, pero se trata de un bien necesario para mejorar la movilidad y el desarrollo vial de Santa Rosa.

Por lo tanto, no puede interpretarse que los concejales estén expropiando "sin pagar"; en caso de que el proceso avance por la vía de la expropiación, los propietarios recibirán la indemnización correspondiente, conforme a la valoración y al debido proceso establecido en la ley.

INTERVIENE EL CONCEJAL CARLOS ARTURO GOMEZ PRECIADO, SALUDA Y DICE... Señor Presidente, un saludo nuevamente para todos los que nos escuchan y nos ven, para Marta, la secretaria, y para quienes hoy nos acompañan. Respecto a estos dos predios, quiero precisar lo siguiente: contamos con un avalúo aprobado por el Concejo Municipal, un avalúo generoso, y es evidente que un mandatario no puede negociar por encima de ese valor. El precio debe corresponder al establecido en el avalúo, pero el propietario está solicitando una cifra no solo más alta, sino desproporcionada, y todos sabemos que el avalúo refleja lo justo por el bien.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	
F-CM-015	00	30/08/2016	

Si no se logra un acuerdo, debemos otorgar al Ejecutivo la potestad para adelantar el proceso de expropiación, en cuyo caso, por supuesto, se le pagará al propietario el valor correspondiente. No podemos quedarnos indefinidamente a la espera de si el propietario quiere o no quiere vender. El Ejecutivo debe actuar, de lo contrario nunca se ejecutarían obras tan necesarias como antes ocurrió con la 4G o con la doble calzada en El Hatillo. Lo público debe primar sobre lo privado, siempre con el respeto del debido proceso y la indemnización justa.

Es importante que la comunidad tenga claro que esto no es una expropiación sin pago. Al propietario se le reconocerá su terreno conforme a la ley. Lo que sucede es que la vía es realmente necesaria. La requiere el municipio, la requiere el hospital, y la requieren todos los habitantes para mejorar la movilidad. Hoy solo contamos con una entrada principal y, en horas pico, especialmente después de las 4:00 p. m., las filas de vehículos son extensas, algo que no debería ocurrir en un municipio que avanza como Santa Rosa.

Esta nueva vía permitirá descongestionar el centro, facilitar la movilidad para quienes se desplazan hacia la zona del hospital y la cárcel, y garantizar que los vehículos pesados transiten por un corredor adecuado y no por el parque principal. Por todo esto, considero que debemos darle trámite a este proyecto. A veces la comunidad percibe estos procesos como simples, pero no lo son. Muchos propietarios se asesoran jurídicamente y buscan valores muy por encima de lo justo. El municipio debe hacer respetar el interés público cuando la necesidad es evidente.

INTERVIENE PAULINA RODRIGUEZ ARBOLEDA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL Y DICE... Se somete a votación el título del proyecto de acuerdo el cual quedaría así Proyecto de Acuerdo N°024 de 2025 – "POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL PÁR DECLARAR DE UTILIDAD PUBLICA E INTERE SOCIAL Y ADQUIRIR POR EXPROPIACION A FAVOR DE LA ENTIDAD, DOS INMUEBLES EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS"

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN: APRUEBO
2. ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME: APRUEBO
3. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA: APRUEBO
4. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: APRUEBO
5. HINCAPIE JARAMILLO GUSTAVO ALONSO: APRUEBO
6. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO: APRUEBO
7. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO: APRUEBO
8. MUÑOZ MESA MARTA IDALI: APRUEBO
9. RAMÍREZ ROLDÁN VALÉRIA: APRUEBO
10. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE: APRUEBO
11. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO: APRUEBO
12. TABORDA GOMEZ JHOAN TABORDA. APRUEBO

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO</b> <b>ACTA DE REUNION</b>		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	
F-CM-015	00	30/08/2016	

Se aprueba el título Proyecto de Acuerdo N°024 de 2025 – “POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL PAR DECLARAR DE UTILIDAD PUBLICA E INTERE SOCIAL Y ADQUIRIR POR EXPROPIACION A FAVOR DE LA ENTIDAD, DOS INMUEBLES EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS”

INTERVIENE PAULINA RODRIGUEZ ARBOLEDA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL Y DICE... se somete a votación el articulado Proyecto de Acuerdo N°024 de 2025 - POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL PAR DECLARAR DE UTILIDAD PUBLICA E INTERE SOCIAL Y ADQUIRIR POR EXPROPIACION A FAVOR DE LA ENTIDAD, DOS INMUEBLES EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN: APRUEBO
2. ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME: APRUEBO
3. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA: APRUEBO
4. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: APRUEBO
5. HINCAPIE JARAMILLO GUSTAVO ALONSO: APRUEBO
6. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO: APRUEBO
7. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO: APRUEBO
8. MUÑOZ MESA MARTA IDALI: APRUEBO
9. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA: APRUEBO
10. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE: APRUEBO
11. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO: APRUEBO
12. TABORDA GOMEZ JHOAN TABORDA. APRUEBO

Es aprobado el articulado del Proyecto de Acuerdo N°024 de 2025 - POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL PAR DECLARAR DE UTILIDAD PUBLICA E INTERE SOCIAL Y ADQUIRIR POR EXPROPIACION A FAVOR DE LA ENTIDAD, DOS INMUEBLES EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS

INTERVIENE PAULINA RODRIGUEZ ARBOLEDA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL Y DICE Proyecto de Acuerdo N°024 de 2025 - POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL PAR DECLARAR DE UTILIDAD PUBLICA E INTERE SOCIAL Y ADQUIRIR POR EXPROPIACION A FAVOR DE LA ENTIDAD, DOS INMUEBLES EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS, para que pase a ser Acuerdo Municipal.

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN: APRUEBO
2. ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME: APRUEBO
3. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA: APRUEBO
4. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: APRUEBO
5. HINCAPIE JARAMILLO GUSTAVO ALONSO: APRUEBO
6. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO: APRUEBO
7. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO: APRUEBO



Concejo Municipal  
Santa Rosa de Osos

FORMATO  
ACTA DE REUNION

CÓDIGO

VERSIÓN

FECHA

F-CM-015

00

30/08/2016

8. MUÑOZ MESA MARTA IDALI: APRUEBO
9. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA: APRUEBO
10. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE : APRUEBO
11. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO: APRUEBO
12. TABORDA GOMEZ JHOAN TABORDA. APRUEBO

Se aprueba el Proyecto de Acuerdo N°024 de 2025 - POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL PAR DECLARAR DE UTILIDAD PUBLICA E INTERE SOCIAL Y ADQUIRIR POR EXPROPIACION A FAVOR DE LA ENTIDAD, DOS INMUEBLES EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS

**5. Proposiciones y varios.**

INTERVIENE EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL JAIME ALBERTO MESA RESTREPO Y DICE... Deseo extender hoy una felicitación especial por el Día del Psicólogo a nuestra concejal Valeria. Que Dios y la Virgen le concedan la sabiduría para seguir ayudando y escuchando a las personas, labor que no es sencilla y que usted desempeña con dedicación y compromiso. Sé del buen trabajo que realiza en el municipio; que reciba muchas bendiciones y continúe siempre con esa actitud y carisma que la caracterizan. concejal, muchas felicidades.

No siendo otro el objetivo de esta reunión se da por terminada a las 5:05 pm el día 20 de noviembre de 2025.

**PROXIMA REUNIÓN:** 21 de noviembre, recinto Concejo Municipal.

JAIME ALBERTO MESA RESTREPO  
Presidente del Concejo Municipal

PAULINA RODRIGUEZ ARBOLEDA  
Secretaria General

Elaboró: Sara Vélez Arboleda